

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

1468 *Resolución de 5 de enero de 2023, del Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

Por Resolución de Alcaldía número 86/2022, de fecha 20 de diciembre de 2022, se aprobaron las bases y la convocatoria excepcional para cubrir cuatro plazas de personal laboral para el Ayuntamiento de Paterna del Río (Almería), mediante sistema de concurso de méritos libre, en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 247, de 28 de diciembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

- Una plaza de Promotora Cultural, C2.
- Una plaza de Promotora Deportiva, C1.
- Una plaza de Dinamizadora Guadalinfo, C1.
- Una plaza de Oficial-Servicios múltiples, C2.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios de la sede electrónica del Ayuntamiento de Paterna del Río: www.paternadelrio.es.

Paterna del Río, 5 de enero de 2023.–El Alcalde, José Asensio Águila.